



Dirección de
Mejora
Regulatoria

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

**Avanzamos
JUNTOS**

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PAGO DE DERECHOS POR USO Y GOCE DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

**1.a. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL
TRÁMITE Y/O GENERA LA
OBLIGACIÓN PARA EL
SOLICITANTE**

Art.232-C, De la Ley Federal de Derechos.

**1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)**

Con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6°. , fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233,234 Y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 74 fracciones II, IV, XI y XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2°, 7°, 10°, 18 fracción III, 22 fracciones V y XXV de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de Guerrero N° 433; 6° fracción III, 62 fracción II, 72 y 123 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular	X	Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Están obligadas a pagar el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Obligacion

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDER PRESENTARSE EL TRÁMITE

En caso de hacer uso o goce de playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier otro deposito de aguas marítimas.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Nombre del concesionario, numero de concesión, superficie en metros cuadrados y tipo de destino de concesión (protección u ornato, agricultura, ganadería o general).

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	RESOLUTIVO EMITIDO POR SEMARNAT	X	X
2	FORMATO SAT-5	X	X

**9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA
DEPENDENCIA**

Mismo Dia

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Zonas Usos: (General) \$77.64 m 2, (Proteccion y Ornato) \$27.02 m2, (Agricultura/pesca / varadero) \$0.197 m2) Correspondiente a la Zona IX de la Ley Federal de Derechos 2023.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Articulo 232-C de la Ley Federal de Derechos

12. VIGENCIA

Bimestral

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE No aplica		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Tesorería del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
15. HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 185	
TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN	zofematzihua@gmail.com Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21 Colonia La Deportiva, CP.40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.	
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE 15 Días hábiles, después del requerimiento omitido para acudir a realizar los pagos correspondientes	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 15 Días hábiles	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN Bimestral, cada 17, con fecha de vencimiento	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO Realizar la visita, entregando el Requerimiento de pago al contribuyente, notificando en el acto el adeudo, por el rezago de pago de Derechos.	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No. Aplica	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO Copia de procedimiento	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. 		